

PEDIDO DE COMPRA N°

000371

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN REGIONAL DE TRASFORMACIÓN DIGITAL

Entregar a Sr(a) : VELASQUEZ DIAZ RONALD HEENRY

Fecha : 28/02/2023

Actividad Operativa : C0189 IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Motivo : ADQUISICION DE TONER PARA LA GOBERNACION REGIONAL DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

- Se adjunta especificaciones técnicas

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0048	03	006	0007	9001	3999999	5000002

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
767400062194	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. HP 81X CF281X NEGRO	2.3. 1 5. 1 2	2.00	UNIDAD



Firmado digitalmente por VELASQUEZ DIAZ
Ronald Henry FAU 20453744168 soft
SEDE - DRTD - Director Regional (e)
Motivo: Firmo en señal de conformidad
Fecha: 28/02/2023 04:11 p.m.

Firma del Solicitante



Firmado digitalmente por HERNANDEZ
MENDOZA Robert Manuel FAU
20453744168 hard
SEDE - DRA - Director Regional
Motivo: Firmo en señal de conformidad
Fecha: 28/02/2023 06:20 p. m.

Firma Autorizada



Firmado digitalmente por
CAMPOS ORRILLO Julio Cesar
FAU 20453744168 soft
SEDE - CPV - Asistente
Administrativo
Motivo: Viso en señal de
conformidad
Fecha: 28/02/2023 05:45 p. m.

PEDIDO DE COMPRA N°

001782

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN REGIONAL DE TRASFORMACIÓN DIGITAL
Entregar a Sr(a) : VELASQUEZ DIAZ RONALD HEENRY
Fecha : 25/09/2023
Actividad Operativa : C0181 IMPLEMENTACION, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL
Motivo : ADQUISICION DE TONER PARA LA SUB GERENCIA DE ASUNTOS POBLACIONALES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.
- Se adjunta especificaciones técnicas

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0097	23	051	0114	9002	3999999	5001122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
767400062194	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. HP 81X CF281X NEGRO	2.3. 1 5. 1 2	1.00	UNIDAD



Firmado digitalmente por VELASQUEZ DIAZ
Ronald Heenry FAU 20453744168 soft
SEDE - DRTD - Director Regional
Motivo: Firmo en señal de conformidad
Fecha: 25/09/2023 10:43 a.m.

Firma del Solicitante



Firmado digitalmente por SANCHEZ
SANCHEZ Cesar Rodolfo FAU 20453744168
hard
SEDE - DRA - Director Regional
Motivo: Firmo en señal de conformidad
Fecha: 26/09/2023 06:32 p. m.

Firma Autorizada



Firmado digitalmente por
CAMPOS ORRILLO Julio Cesar
FAU 20453744168 soft
SEDE - CPV - Asistente
Administrativo
Motivo: Visto en señal de
conformidad
Fecha: 26/09/2023 09:52 a. m.

PEDIDO DE COMPRA N°

000123

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Entregar a Sr(a) : VELASQUEZ DIAZ RONALD HEENRY

Fecha : 25/01/2023

Actividad Operativa : C0189 IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Motivo : ADQUISICION DE TONER PARA LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

- Se adjunta especificaciones técnicas

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0095	03	006	0007	9002	3999999	5000936

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
767400061120	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 90A CE390A NEGRO	2.3. 1 5. 1 2	2.00	UNIDAD
767400062194	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. HP 81X CF281X NEGRO	2.3. 1 5. 1 2	3.00	UNIDAD



Firmado digitalmente por VELASQUEZ DIAZ
Ronald Heenry FAU 20453744168 soft
SEDE - DRTD - Director Regional (e)
Motivo: Firmo en señal de conformidad
Fecha: 25/01/2023 12:15 p.m.

Firma del Solicitante

Firma Autorizada

2652

PEDIDO DE COMPRA N°

000172

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN REGIONAL DE TRASFORMACIÓN DIGITAL
Entregar a Sr(a) : VELASQUEZ DIAZ RONALD HEENRY
Fecha : 30/01/2023
Actividad Operativa : C0189 IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL
Motivo : ADQUISICION DE TONER PARA LA UNIDAD FORMULADORA DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.
- Se adjunta especificaciones técnica

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0093	03	004	0005	9002	3999999	5000842

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
767400062194	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. HP 81X CF281X NEGRO	2.3.1 5.1 2	2.00	UNIDAD



Firmado digitalmente por VELASQUEZ DIAZ
Ronald Heenry FAU 20453744168 soft
SEDE - DRTD - Director Regional (e)
Motivo: Fimo en señal de conformidad
Fecha: 31/01/2023 08:44 a.m.

Firma del Solicitante



Firmado digitalmente por HERNANDEZ
MENDOZA Robert Manuel FAU
20453744168 hard
SEDE - DRA - Director Regional
Motivo: Fimo en señal de conformidad
Fecha: 02/02/2023 12:39 p. m.

Firma Autorizada



Firmado digitalmente por
CAMPOS ORRILLO Julio Cesar
FAU 20453744168 soft
SEDE - CPV - Asistente
Administrativo
Motivo: Viso en señal de
conformidad
Fecha: 02/02/2023 12:07 p. m.

PEDIDO DE COMPRA N°

000145

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN REGIONAL DE TRASFORMACIÓN DIGITAL
Entregar a Sr(a) : VELASQUEZ DIAZ RONALD HEENRY
Fecha : 26/01/2023
Actividad Operativa : C0189 IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL
Motivo : ADQUISICION DE TONER Y TINTA PARA SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
- Se adjunta especificaciones técnicas

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0045	03	006	0007	9001	3999999	5000002

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
767400051630	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T664120 NEGRO	2.3.1 5.1 2	1.00	UNIDAD
767400051631	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T664220 CIAN	2.3.1 5.1 2	1.00	UNIDAD
767400051632	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T664320 MAGENTA	2.3.1 5.1 2	1.00	UNIDAD
767400051633	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T664420 AMARILLO	2.3.1 5.1 2	1.00	UNIDAD
767400062194	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. HP 81X CF281X NEGRO	2.3.1 5.1 2	3.00	UNIDAD



Firmado digitalmente por VELASQUEZ DIAZ
Ronald Heenry FAU 20453744168 soft
SEDE - DRTD - Director Regional (e)
Motivo: Firmo en señal de conformidad
Fecha: 27/01/2023 12:20 p.m.

Firma del Solicitante



Firmado digitalmente por
CAMPOS ORRILLO Julio Cesar
FAU 20453744168 soft
SEDE - CPV - Asistente
Administrativo
Motivo: Visto en señal de
conformidad
Fecha: 01/02/2023 03:49 p. m.

Firma Autorizada



Firmado digitalmente por CARBONEL
BONNA Jimmy John FAU 20453744168 soft
SEDE - DRTD - Técnico en Informática
Motivo: Firma en señal de conformidad
Fecha: 07/02/2023 03:00 p. m.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS N° 013- 2023

Cajamarca, 07 de febrero de 2023

1. AREA USUARIA

AREA USUARIA	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN
--------------	---

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso de adquisición de toners, busca garantizar el adecuado y correcto servicio de la gestión institucional en las áreas de Gobierno Regional Cajamarca, a fin de desempeñar un trabajo eficiente a favor de los ciudadanos.

3. OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL

Adquirir toners para ayudar en la gestión institucional del Gobierno Regional Cajamarca.

b) OBJETIVO ESPECÍFICO

Adquirir toners para ayudar en la gestión institucional de las diversas áreas del Gobierno Regional Cajamarca.

4. ACTIVIDAD DEL POI

Tarea POI: Implementación, equipamiento y funcionamiento institucional.

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

Item	Cantidad	Unidad Medida	DESCRIPCIÓN - Especificaciones técnicas mínimas
1	04	Unidad	Tóner HP CF281X – Negro
2	03	Unidad	Tóner HP CE505A – Negro

5.1. Garantía comercial de los bienes

La garantía comercial por los bienes descritos en el numeral 5 de las presentes especificaciones técnicas se computará a partir del día siguiente de emitida la conformidad de los bienes.

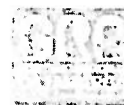
Descripción	Garantía
Toners	12 meses

6. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN APLICABLES

No aplica.

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- ✓ Persona Natural o Jurídica con RUC habilitado y activo.
- ✓ Contar con RUC y con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente
- ✓ Declaración Jurada de No estar impedido para contratar con el estado.
- ✓ Declaración Jurada de No tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y por razón del matrimonio con funcionarios y/o servidores del Gobierno Regional Cajamarca.
- ✓ Contar con Código de Cuenta Interbancaria.



8. PLAZO DE ENTREGA

Los plazos de entrega serán los que muestre la Central de Compras Públicas – Perú Compras, *(en caso que el bien solicitado no figure en éste sistema, será de 30 días)* contados desde el día siguiente de notificada y recibida la Orden de Compra o el Contrato, según corresponda.

9. INFORME Y CONFORMIDAD

La recepción estará a cargo del área de almacén de la Sede Central del Gobierno Regional de Cajamarca.

La Dirección Regional de Transformación Digital, revisará que el bien recepcionado por almacén cumpla con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la institución, las cuales están detalladas en la orden de compra respectiva y dará la conformidad en un plazo máximo de siete (07) días calendarios de producida la recepción.

10. LUGAR DE LA ENTREGA

La entrega del bien se realizará en el Almacén General de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, sitio en Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 – Urb. La Alameda, Cajamarca.

11. FORMA DE PAGO

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en un **UNICO** pago, dentro de los siete (07) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes por parte de la Dirección Regional de Transformación Digital, para lo cual el proveedor tendrá que considerar los siguientes requisitos:

- Conformidad de recepción del área usuaria.
- Presentación del comprobante de pago y guía de remisión original.

12. ADELANTOS

No aplica

13. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No aplica

14. PENALIDADES APLICABLES

14.1. Penalidades Por Mora

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden compra, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, según Directiva N° 4-2020-GR.CAJ-DRA/DA

15. CONFIDENCIALIDAD

No aplica.

16. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

17. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

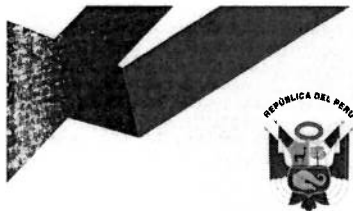
La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos. Las discrepancias referidas a defectos o vicios ocultos serán resueltas de acuerdo a Ley.

18. ANEXOS

No aplica.



Firmado digitalmente por VELASQUEZ DIAZ
Ronald Heenry FAU 20453744168 soft
SEDE - DRTD - Director Regional (e)
Motivo: Firmo en señal de conformidad
Fecha: 07/02/2023 03:52 p.m.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



EXPEDIENTE N° 000775-2023-014135
Cajamarca, 27 de marzo de 2023

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D184-2023-GR.CAJ/GR



Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard
SEDE - GR - Gobernador Regional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2023 01:47 p. m.

VISTOS:

El Informe N° D1-2023-GR.CAJ/DRTD, de "Estandarización de Suministros (Consumibles, Repuestos y Accesorios) originales en las Impresoras tipo Laser y Equipos Multifunción", de fecha 13 de marzo de 2023, y el Oficio N°D349-2023-GR.CAJ/DRA, de fecha 14 de marzo de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado Peruano, modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, en concordancia con el artículo 2 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, prescribe: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia";

Que, el artículo 192° de la Constitución Política del Estado Peruano, modificado por la Ley N° 27680 - establece que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo;



Firmado digitalmente por JULCA DIAZ Jesus FAU 20453744168 hard
SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 22/03/2023 06:39 p. m.

Que, conforme a los artículos 2° y 4° de la Ley N° 27867 - los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial, entre otras, fomentar el desarrollo regional sostenible, garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;



Firmado digitalmente por VELASQUEZ DIAZ Ronald Heenry FAU 20453744168 soft
SEDE - DRTD - Dir. Reg. (e)
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 22/03/2023 03:39 p. m.

Que, el artículo 20° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, modificada por Ley N° 27902, establece respecto a la Presidencia Regional: "La Presidencia Regional es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, recae en el Presidente Regional - actualmente Gobernador Regional en aplicación de la Ley N° 30305; quien es la máxima autoridad de su jurisdicción, representante legal y titular del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional";



Firmado digitalmente por HERNANDEZ MENDOZA Robert Manuel FAU 20453744168 hard
SEDE - DRA - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 22/03/2023 03:37 p. m.

Que, el numeral 29.4, del artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444, establece que: **"En la definición del requerimiento no se hace referencia a la fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su Titular, en cuyo caso se agregan las palabras "o equivalente" a continuación de dicha referencia."**



Firmado digitalmente por INFANTE MINANO Alberto Freddy FAU 20453744168 soft
SEDE - DA - Dir. (e)
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 22/03/2023 09:00 a. m.



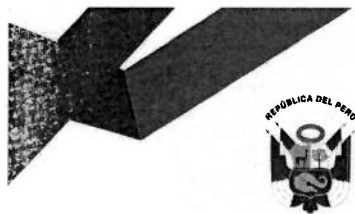
Firmado digitalmente por MUÑOZ CHAVEZ Jonathan Luis FAU 20453744168 hard
SEDE - DRAJ - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 21/03/2023 06:03 p. m.

Jr. Sta Teresa de Joumet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/madconsulta> e ingresando el código: CCHX6A



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Que, el numeral 6.1, de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD *"Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular"*, aprobada mediante Resolución N° 011-2016-OSCE/PRE, establece que la **estandarización es el proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar**, en atención a los equipamientos preexistentes;

Que, el numeral 7.2 de la citada Directiva, dispone que los presupuestos que deben verificarse para que proceda la estandarización, son los siguientes:

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados;
- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

(...)

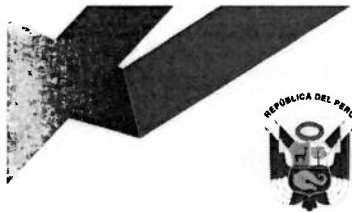
Que, en el numeral 7.4, de la misma Directiva, **dispone que la estandarización de los bienes o servicios a ser contratados será aprobada por el Titular de la Entidad, sobre la base del informe técnico de estandarización emitido por el área usuaria**, la que podrá efectuar las coordinaciones que resulten necesarias con el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad para tal fin. Dicha aprobación deberá efectuarse por escrito, mediante resolución o instrumento que haga sus veces, y publicarse en la página web de la Entidad al día siguiente de producida su aprobación. Asimismo, en dicho documento deberá indicarse el periodo de vigencia de la estandarización, precisándose que, de variar las condiciones que determinaron la estandarización, dicha aprobación quedará sin efecto.

Que, el numeral 7.8, del rubro VII, de la Directiva N° 006-2021-PERU COMPRAS, *"Lineamientos para la Implementación y Operación del Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco"*, señala que: *"Las entidades contratantes son responsables de las contrataciones que se realicen a través de este método especial de contratación, para lo cual deben observar criterios objetivos que permitan realizar sus contrataciones en tiempos y oportunidades de acuerdo con la planificación realizada, considerando pluralidad de marcas y procurando la obtención del mejor costo total"*.

Que, mediante Informe N° D1-2023-GR.CAJ/DRTD, de fecha 13 de marzo de 2023, la Dirección Regional de Transformación Digital, sustenta la necesidad de estandarizar los suministros (consumibles, repuestos y accesorios) originales en las impresoras tipo laser y equipos multifunción, por un periodo de cinco (05) años, de conformidad con la citada Directiva.

Que, es objetivo de la estandarización propuesta mediante el Informe antes mencionado, implementar la renovación del parque informático, a través del cual se está equipando la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, con impresoras tipo laser y equipos multifuncionales que constituyen una de las herramientas básicas para apoyar en la gestión oportuna de expedientes y documentación de atención hacia los ciudadanos.

Que, con Oficio N° D349-2023-GR.CAJ/DRA, de fecha 14 de marzo de 2023, el Director Regional de Administración, hace llegar a la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, el Informe N° D1-2023-GR.CAJ/DRTD, de



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



fecha 13 de marzo de 2023, solicitando se emita el acto resolutivo para la implementación del proceso de estandarización.

Que, en atención al Informe Técnico, elaborado por la Dirección Regional de Transformación Digital, y a la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular", **corresponde aprobar la estandarización** de Suministros originales en las impresoras tipo laser y equipos multifunción, por un periodo de cinco (05) años, al haberse cumplido con los presupuestos y requisitos establecidos en el marco legal vigente;

Estando a lo antes expuesto y, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias; y, con la visación de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Transformación Digital, Dirección de Abastecimientos, y con la conformidad de la **Gerencia General Regional**;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN DE SUMINISTROS (CONSUMIBLES, REPUESTOS Y ACCESORIOS) ORIGINALES EN LAS IMPRESORAS TIPO LASER Y EQUIPOS MULTIFUNCIÓN de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, según lo establecido en el Informe N° **D1-2023-GR.CAJ/DRTD**, de fecha 13 de marzo de 2023, que obra como anexo de la presente, en 19 folios.

ARTÍCULO SEGUNDO: La estandarización a que se refiere el artículo precedente es aprobada por un periodo de cinco (05) años, la cual quedará sin efecto en caso varien las condiciones que determinaron su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el portal de transparencia del Gobierno Regional de Cajamarca.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

EXPEDIENTE N° 000775-2023-014135
Cajamarca, 13 de marzo de 2023

A **INFORME N° 01-2023-GR-CA/DRTD**
HERNANDEZ MENDOZA, Rober Manuel
Director Regional
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



Firmado digitalmente por VELASQUEZ DIAZ
Ronald Heenry FAU 20453744168 soft
SEDE - DRTD - Dir. Reg. (e)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2023 07:23 p.m.

De : **VELASQUEZ DIAZ**, Ronald Heenry
Director Regional (e)
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Asunto : ESTANDARIZACION DE SUMINISTROS (CONSUMIBLES, REPUESTOS Y ACCESORIOS) ORIGINALES EN LAS IMPRESORAS TIPO LASER Y EQUIPOS MULTIFUNCION

Fecha : 13 de marzo de 2023

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez presentar el informe técnico para la Estandarización de Suministros originales en las impresoras tipo laser y equipos multifunción, la cual se menciona en los términos siguientes:

I. OJETIVO

La Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el cumplimiento de las funciones conferidas en administrar y brindar con calidad recursos y servicios públicos, que contribuyan a propiciar condiciones favorables para el desarrollo de la inversión privada y liderar procesos de concertación con la sociedad civil, en el marco de una efectiva lucha contra la pobreza y la defensa del medio ambiente y sus recursos viene implementado la renovación del parque informático, a través del cual se está equipado con impresoras tipo laser y equipos multifuncionales que constituyen una de las herramientas básicas para apoyar en la gestión oportune expedientes y documentación de atención hacia los ciudadanos.

Por ello requiere definir el estándar de uso de suministros (consumibles, repuestos y accesorios) originales en las impresoras tipo laser y equipos multifuncionales que conforman la infraestructura de impresión y fotocopiado pre-existente en la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca.

Entiéndase por suministros (consumibles, repuestos y accesorios) originales a aquellos manufacturados por el mismo fabricante de las impresoras tipo laser y/o equipos multifuncionales.

II. MARCO LEGAL

El artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, y modificado mediante Decreto Legislativo N°1444, en lo sucesivo el reglamento, establece que en la definición del requerimiento no se hace referencia a la fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes, o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente a la contratación hacia ellos, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su Titular, en cuyo caso deben agregarse a las palabras "o equivalente" a continuación de dicha referencia.

Considerando la Directiva N°006-2021-PERÚ COMPRAS, denominada "Lineamientos para la implementación y operación del Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco" en el numeral 7.8 Las entidades contratantes son responsables de las contrataciones que se realicen a través de este método especial de contratación, para lo cual deben observar criterios objetivos que permitan realizar sus contrataciones en tiempos y oportunidades de acuerdo con la planificación realizada, considerando pluralidad de marcas y procurando la obtención del mejor costo total.

De acuerdo al numeral 29.4. del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado: "En la definición del requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su Titular".

En el Anexo único – Anexo de definiciones del citado reglamento, señala que la estandarización es un proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo de bienes o servicios a adquirir o contratar, en atención a los equipamientos preexistentes.

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N°004-2016-OSCE/CD, la estandarización procede siempre que se verifique el cumplimiento de los presupuestos que se indican en el numeral 7.2 del rubro VII. Disposiciones Específicas.

III. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PRE-EXISTENTE EN LA ENTIDAD

Actualmente la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca posee una infraestructura preexistente de impresión que reúne muchas marcas y modelos, los mismos que se encuentran detallados en el anexo N°1.

IV. USO O APLICACIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS

Los equipos de impresión y multifuncionales son herramientas indispensables a ser utilizadas en todas las dependencias administrativas y operativas de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, teniendo una amplia utilización desde el inicio de un trámite hasta la culminación de este.

En tal sentido se requiere una buena calidad de impresión, minimizar las fallas operativas de los equipos de impresión y fotocopiado; y para ello es necesario adquirir suministros (consumibles, repuestos y accesorios) originales para las impresoras tipo laser y equipos multifuncionales, garantizando así la continuidad operativa de las dependencias de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, y por ende la satisfacción del ciudadano en los servicios brindados.

Con esta finalidad de acuerdo a los lineamientos y disposiciones para la contratación de bienes y servicios, cada Dependencia o Unidad Orgánica de acuerdo a su necesidad funcional o presupuesto asignado, determinará las cantidades de suministros (consumibles, repuestos y accesorios) para su posterior requerimiento y adquisición.

V. JUSTIFICACIÓN DE LA ESTANDARIZACIÓN

La Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Dirección Regional de Transformación Digital, en cumplimiento de la Directiva N°04-2016-OSCE/CD "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular", aprobada por Resolución N°011-2016-OSCE/PRE por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), ha evaluado y verificado los aspectos técnicos, verificación de presupuestos para la estandarización e incidencia económica, con la finalidad de adquirir bienes y/o contratar servicios relacionados a los productos descritos en el numeral III **Descripción de los bienes y/o servicios requeridos**, según se detalla:

5.1 Aspectos Técnicos:

La Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, requiere adquirir suministros (consumibles, repuestos y accesorios) originales, para las impresoras tipo laser, equipos multifuncionales detallados en el Anexo N°1, los cuales son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad y valor económico de la infraestructura preexistente debido a que de no contar con los mismos se generarían los siguientes problemas:

- Impresiones de mala calidad.
- Incremento de incidencias de fallas de impresoras.

- Reducción del periodo de vida útil de las partes y consumibles del equipo.
- Pérdida de la garantía post venta, de estar vigente.
- El rendimiento de uso de los repuestos compatibles, generalmente es inferior que los originales, con la consiguiente inoperatividad del equipo.
- Pérdida de la Inversión.

Es necesario reemplazar los suministros (consumibles, repuestos y accesorios) agotados de las impresoras tipo laser, equipos multifuncionales por otros originales del mismo fabricante de los equipos, a fin de lograr con esto los siguientes beneficios para la entidad:

- Impresiones de buena calidad.
- Prolongación del periodo de vida útil de los equipos.
- Mantenimiento del periodo de garantía post venta, en los equipos que lo tiene vigente.
- Prolongación del periodo de vida útil de los equipos que no tiene garantía post venta vigente.
- Rendimiento de uso al 100% de los suministros (consumibles, repuestos y accesorios) originales, garantizando la recuperación de la inversión de la entidad.
- Minimiza la frecuencia de los mantenimientos preventivos y correctivos.

Los fabricantes de todas las marcas de impresoras tipo láser, matriciales, equipos multifuncionales, recomiendan el uso de suministros (consumibles, repuestos y accesorios) originales, a fin de obtener impresiones de calidad, garantizar el rendimiento óptimo de los equipos y prolongar el tiempo de vida útil de los equipos.

Así también el uso de suministros (consumibles, repuestos y accesorios) que no sean del fabricante podría ocasionar la inoperatividad de los equipos, lo cual afectaría económicamente a la institución, toda vez que se estarían afectando las áreas que hacen uso de estos equipos, los cuales forman parte de la ejecución de los procesos de la entidad.

Se adjuntan los enlaces web de los fabricantes XEROX, HP, Kyocera, donde se puede verificar las recomendaciones citadas en este informe:

<https://www8.hp.com/pe/es/cartridge/ink.html>

ENCUENTRA CARTUCHOS COMPATIBLES PARA TU IMPRESORA HP

Busca por número de cartucho

Busca por impresora

¿POR QUÉ COMPRAR CARTUCHOS DE TINTA ORIGINAL HP?

Detrás de cada cartucho HP hay cientos de horas de pruebas y años de ingeniería y ciencia para proporcionar a los clientes experiencias de impresión sorprendentes.



**DISEÑADOS PARA FUNCIONAR
DESDE LA PRIMERA VEZ,
TODAS LAS VECES ***

Confía en los cartuchos originales HP para
obtener un rendimiento constante.



**IMPRESIONES DE CALIDAD DE
LAS QUE PUEDES ESTAR
ORGULLOSO**

Experimenta una calidad de impresión
excepcional con los cartuchos originales HP.



LA OPCIÓN ECOLÓGICA *

Cartuchos diseñados pensando en el planeta
que favorecen un reciclaje sencillo y generan
menos residuos.

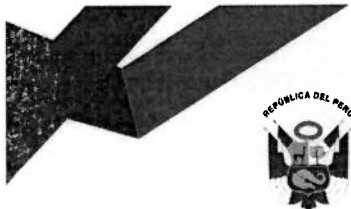


**MEJORES RESULTADOS.
MEJOR JUNTOS**

Solo los cartuchos originales HP se han
adaptado de forma precisa a las impresoras
HP para obtener calidad confiable.

LA RESPUESTA ESTÁ EN LA CIENCIA

<https://www.canon.es/ink-toner-paper/genuine-consumables/>



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



¿Por qué consumibles originales?



VIDA UTIL

Imprime más

La tinta Canon original permite, de media, un 35 % más de impresiones de gran calidad que los cartuchos de imitación*.



DURABILIDAD

Impresiones más fiables

La tinta Canon original es 100 % fiable, para que imprimas sin preocupaciones*.



CALIDAD INIGUALABLE

Impresiones más coherentes

La tinta Canon original ofrece impresiones con una calidad constante el 100 % de su vida útil*.



ELIGE CANON

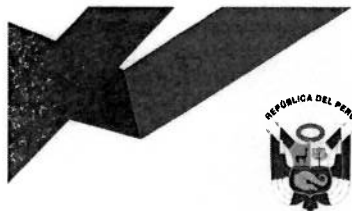
Mejor calidad de impresión

Al sustituir el cartucho de tóner todo en uno por un cartucho original de Canon, el rendimiento del equipo será como si fuera nuevo.

Mejor diseño

La tinta, el tóner y el papel originales de Canon están diseñados para funcionar en perfecta armonía con tu impresora Canon, a fin de garantizar una gran calidad constante, un rendimiento fiable y un excelente valor con cada impresión.

<https://www.ricoh.es/productos/suministros-papel/toneres-falsificados/>



RICOH
imagine. change.

Ricoh Spain

Spanish | Cambiar país

Soluciones de negocio

Productos y servicios

Soporte

Noticias

Nosotros

Contacto

Tendencias

Compra

Tóneres falsificados



Los consumibles originales
Ricoh ...

marcan la diferencia



Ricoh se compromete a garantizar el mejor rendimiento y la impresión de mayor calidad de sus dispositivos.

La prevalencia de consumibles falsificados, en particular tóneres, constituye un problema creciente al que se enfrenta la industria y que debemos abordar junto con nuestros socios y clientes.

La compra de consumibles originales Ricoh directamente a Ricoh o a un distribuidor autorizado le garantiza que está comprando el producto correcto para su equipo de oficina.

Busque el logotipo distintivo de Ricoh y la marca en todos los consumibles originales Ricoh. El uso de consumibles incorrectos, no aprobados o de clase inferior, producirá imágenes borrosas y una calidad de copia deficiente, reduciendo, así, la calidad de sus presentaciones. Los consumibles originales Ricoh le garantizan la máxima eficiencia de la máquina y un rendimiento del producto consistente.

- Consulte nuestra tabla de compatibilidad de consumibles originales para asegurarse de utilizar el tóner adecuado para su dispositivo Ricoh.
- Vea el video para obtener más información acerca de cómo identificar un tóner Ricoh falsificado y cómo informarnos de dicha falsificación.

Utilice consumibles originales Ricoh y benefíciase de:

Resultados garantizados y estándares de rendimiento:

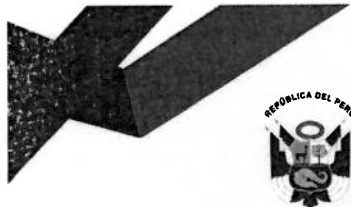
Utilice siempre consumibles originales Ricoh para proteger su inversión; no se arriesgue a perder la garantía del producto.

Mayor capacidad de páginas que minimiza la contaminación:

El Ricoh Resource Smart Return Programme (Programa de devolución inteligente de recursos de Ricoh) permite reciclar los cartuchos de tóner y, por lo tanto, minimizar el impacto que los consumibles de impresión tienen en el medio ambiente.

Reproducción fiel, detallada y nítida:

Los consumibles originales Ricoh le garantizan resultados de primera calidad, una y otra vez. Asegúrese de obtener el mejor rendimiento de su impresora y elimine el riesgo de imprimir un producto que no esté a la altura de sus expectativas.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



https://epson.com.pe/tintas-originales?utm_adgroup=inkcartuchos_br_phrase

Tintas Genuinas Epson

Mantenga su EcoTank 100% Epson

No se conforme con menos

Las impresoras Epson EcoTank están diseñadas para imprimir fotos sorprendentes y documentos nítidos de manera confiable, utilizando tintas especialmente formuladas y fabricadas con exigentes estándares ambientales y de calidad.

Donde Comprar ▶

COMO VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LAS TINTAS EPSON ▶



Beneficios de las tintas originales

Confíe en las tintas originales de Epson para obtener el óptimo funcionamiento de su EcoTank, obtener rendimientos constantes y una calidad de impresión excepcional.



Calidad y confiabilidad



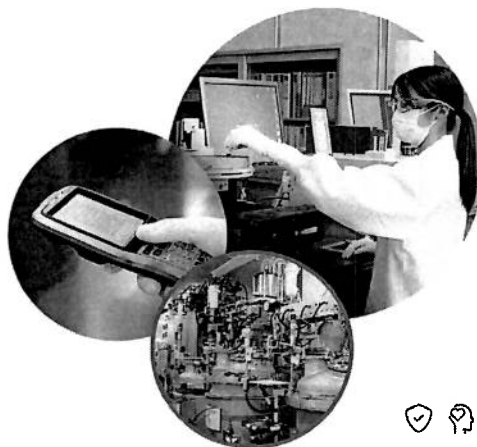
Facilidad de uso



Total tranquilidad

Fabricadas con altos estándares

Proteja su inversión utilizando tintas originales Epson, producidas en las fábricas Epson de última generación con rigurosos controles de calidad, lo que garantiza que cada botella cumpla con estrictos estándares de calidad y ambientales.



5.2 Verificación de los Presupuestos:

Con la finalidad de estandarizar los suministros (consumibles, repuestos y accesorios) originales en las impresoras tipo laser, equipos multifuncionales, se ha tomado en cuenta los presupuestos que se detallan a continuación:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

La Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, cuenta actualmente con impresoras tipo laser, equipos multifuncionales de diferentes marcas y modelos, los mismos que se encuentran detallados en el Anexo N°1. En ese sentido resulta necesario la adquisición de suministros (consumibles, repuestos y accesorios) originales para el equipamiento preexistente.

b. Los bienes y servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente e imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

Los suministros (consumibles, repuestos y accesorios) necesarios para la operatividad de las impresoras tipo laser, equipos multifuncionales son accesorios al equipamiento preexistente. Una vez agotada la capacidad de los suministros (consumibles, repuestos y accesorios) es necesario la adquisición de nuevos suministros (consumibles, repuestos y accesorios) originales para su reemplazo y así garantizar la continuidad operativa de los equipos.

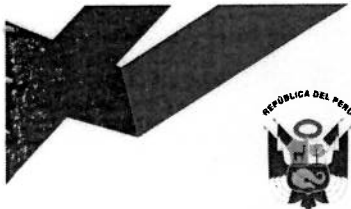
En consecuencia, con la finalidad de garantizar la continuidad operativa y preservar la integridad del mecanismo de impresión de las impresoras tipo laser, equipos multifuncionales resulta imprescindible la adquisición de los suministros (consumibles, repuestos y accesorios) originales de la marca recomendada por el fabricante de los equipos de impresión. Caso contrario los equipos podrían operar de forma irregular, afectando las impresiones resultantes y por ende los diferentes procesos operativos y administrativos de las diferentes áreas de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca.

5.3 Incidencia económica:

Los fabricantes de los equipos de impresión y multifuncionales recomiendan el uso de suministros (consumibles, repuestos y accesorios) originales, a fin de obtener copias e impresión de documentos de buena calidad, garantizar el rendimiento óptimo de los equipos y sus componentes internos, así como también prolongar el tiempo de vida útil de los equipos. Caso contrario los equipos perderían la garantía y su periodo de vida útil se reduciría, esto ocasionaría una incidencia económica al afectar la inversión realizada en la adquisición de los equipos de impresión y multifuncionales.

VI. PERIODO DE VIGENCIA

El período de vigencia de la estandarización para suministros (consumibles, repuestos y accesorios) de impresoras tipo laser, equipos multifuncionales será por cinco (05) años, precisándose que de variar las condiciones que determinaron la estandarización, dicha aprobación quedará sin efecto.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



VII. CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas en los numerales precedentes, y en cumplimiento de la normatividad vigente, corresponde estandarizar el uso de suministros (consumibles, repuestos y accesorios) originales para el servicio de impresión en general, ya tengan garantía post venta vigente o carezcan de esta. Los suministros (consumibles, repuestos y accesorios) deberán ser originales y manufacturados por los fabricantes de los equipos preexistentes.

VIII. FECHA DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN.

Cajamarca, 13 de marzo del 2023

IX. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Técnico Carlos Tay Poemape, personal de soporte técnico de la Dirección Regional de Transformación Digital de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca.

X. RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN:

Ing. Ronald Heenry Velásquez Díaz, director regional de Transformación Digital de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca



RELACION DE IMPRESORAS DE SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

ANEXO N°01

Impresoras Gobierno Regional Cajamarca				
Equipo	Marca	Modelo	Suministro	Codigo
Copiadora	Canon	Image Runner 2525	Toner Canon GPR-35 Negro	2785B003AB
			Tambor Canon GPR-34/35	2772B004AA
Impresora Laser	HP	LaserJet Pro M401dne	Toner HP CF280X	CF280X
Impresora Laser Multifuncion	HP	LaserJet Enterprise M634dn	Toner HP W1470Y negro	W1470Y
			Kit de mantenimiento para 220V M634dn	J8J88A
			Kit de reemplazo de rodillos de ADF HP M634dn	J8J95A
Copiadora	Canon	iR1024	Toner Canon GPR-22	
			Tambor Canon GPR-22	
Impresora Laser Multifuncion	RICOH	IM550	Toner Ricoh IM600 negro	418477
			Unidad de cilindro para Ricoh IM550	M0CH3050
			Rocillo de alimentación de papel para Ricoh IM550	
Impresora de tinta multifuncion	EPSON	L555	Botella de tinta Epson 664 Negro	T664120-AL



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Impresora Láser Multifunción	HP	LaserJet Pro M521dn	Botella de tinta Epson 664 Cyan	T664220-AL
	EPSON	FX 890	Botella de tinta Epson 664 Magenta	T660320-AL
Impresora Láser	HP	LaserJet P2055dn	Botella de tinta Epson 664 Amarillo	T664420-AL
			Toner HP CE255X	CE255X
			Cinta Epson FX-890	S015329
			Toner HP CE505X negro	CE505X
			Toner Ricoh IM600	418477
Impresora Láser Multifunción	RICOH	IM600	Unidad de cilindro para Ricoh IM600	M0CH3050
			Rodillo de alimentación de papel para Ricoh IM600	
Copiadora	Canon	Image Runner 2525	Toner Canon GPR-35 Negro	2785B003AB
			Tambor Canon GPR-34/35	2772B004AA
Impresora Láser	HP	LaserJet P3015	Toner HP CE255X	CE255X
			Toner HP CF237Y negro	CF237Y
Impresora Láser Multifunción	HP	LaserJet Enterprise MFP M633	Kit de mantenimiento para 220v M633	J8J88A
			Kit de reemplazo de rodillos de ADF HP M633	J8J95A
			Toner HP CF281X	CF281X
Impresora Láser Multifunción	HP	LaserJet Enterprise MFP M630	Kit de mantenimiento para 220v M630	B3M78A
			Kit de reemplazo de rodillos de ADF HP M630	L2718A

Jr. Sta Teresa de Jourmet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/madconsulta> e ingresando el código: 8EJ4ND



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Impresora Laser	HP	LaserJet 600 M603	Toner HP CE390X	CE390X
Impresora Laser Color	HP	Color LaserJet Enterprise M651	Toner HP 654X negro	CF330X
			Toner HP 654A cian	CF331A
			Toner HP 654A amarillo	CF332A
			Toner HP 654A magenta	CF333A
Impresora de tinta multifunción	EPSON	L495	Botella de tinta Epson 664 Negro	T664120-AL
			Botella de tinta Epson 664 Cian	T664220-AL
			Botella de tinta Epson 664 Magenta	T660320-AL
			Botella de tinta Epson 664 Amarillo	T664420-AL
Impresora Laser	HP	LaserJet 1320	Toner HP Q5949A	Q5949A
Impresora Laser Multifunción	HP	LaserJet M4555 MFP	Toner HP CE390X	CE390X
Impresora Laser Multifunción	HP	LaserJet Pro MFP 4103fdw	Toner HP W1510X	W1510X
Impresora Laser Multifunción	HP	LaserJet Pro MFP M426fdw	Toner HP CF226X	CF226X
Impresora Laser	HP	LaserJet Enterprise M506	Toner HP CF287X	CF287X
Impresora Laser Multifunción	Canon	Image Runner Advance 4551i	Toner Canon GPR-57 negro	0473C003AA
			Kit Canon GRP-57	GPR-57
Impresora Laser Multifunción	HP	LaserJet Enterprise MFP M430	Toner HP CF258X	CF258X
Impresora Laser	HP	LaserJet P2015	Toner HP Q7553X	Q7553X

Jr. Sta Teresa de Jourmet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/madconsulta> e ingresando el código: 8EJ4MD



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Impresora Laser Multifuncion	HP	LaserJet Pro MFP M227fdw	Toner HP CF230X	CF230X
Impresora Laser Multifuncion	HP	LaserJet Enterprise MFP M631	Toner HP CF237Y	CF237Y
			Kit de mantenimiento para 220v M631	J8J88A
Impresora Laser Multifuncion	HP	LaserJet Managed MFP E62555	Kit de reemplazo de rodillos de ADF para HP M631	J8J95A
			Toner HP CF237Y	CF237Y
Impresora Laser Multifuncion	HP	LaserJet Pro M402dn	Kit de mantenimiento 220v para HP E62555	J8J88A
			Kit de reemplazo de rodillos ADF para HP E62555	J8J95A
Impresora Laser Multifuncion	HP	LaserJet Pro M402dn	Toner HP CF226X	CF226X
Impresora Laser Multifuncion	HP	LaserJet 1536dnf MFP	Toner HP CE278A	CE278A
Impresora Laser Multifuncion	HP	LaserJet Enterprise MFP M725	Toner HP CF214X	CF214X
Impresora Laser Multifuncion	HP	LaserJet Enterprise M806	Toner HP CF325X	CF325X
			Kit de mantenimiento 220v para Hp M806	C2H57A
Impresora Laser Multifuncion	HP	LaserJet P4015n	Toner HP CC364X negro	CC364X
Impresora Laser Multifuncion	HP	LaserJet Pro MFP M425dh	Toner HP CF280X	CF280X
Impresora Laser Multifuncion	HP	Color LaserJet Enterprise M577	Toner HP HP 508X negro	CF360X
			Toner HP HP 508X cian	CF361X
			Toner HP HP 508X amarilla	CF362X
			Toner HP HP 508X magenta	CF363X

Jr. Sta Teresa de Journet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/madconsulta> e ingresando el código: 8EJ4MD



www.regioncajamarca.gob.pe

Jr. Sta Teresa de Jourmet 351

076-600040

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/madconsulta> e ingresando el código:

8E-J4MD



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Copiadora	Canon	Image Runner 2530	Botella de tinta Epson Cian T504	T504220-AL
			Botella de tinta Epson Magenta T504	T504320-AL
			Botella de tinta Epson Amarilla T504	T504420-AL
			Cartucho de Mantenimiento para Epson L6270	C13T04D100
Impresora Laser	HP	Color LaserJet CP2025	Tóner Canon GPR-35 Negro	2785B003AB
			Tóner HP CC530A negro	CC530A
			Tóner HP CC531A cian	CC531A
			Tóner HP CC532A amarillo	CC532A
Impresora Láser Multifunción	HP	LaserJet M1212nf MFP	Tóner HP CC533A magenta	CC533A
			Tóner HP CE285A negro	CE285A
			Tóner Ricoh para MP6055	842126
			Kit de mantenimiento para Ricoh MP6055	PMD197120K
Impresora Láser Multifunción	RICOH	MP 6055	Unidad de recolección de tóner residual	
			Botella de tinta canon GI-16 Negro	GI-16 BK
			Botella de tinta canon GI-16 Cian	GI-16 C
			Botella de tinta canon GI-16 Magenta	GI-16 M
			Botella de tinta canon GI-16 Amarillo	GI-16 Y
Impresora de tinta multifunción	CANON	MAXIFY GX7010	Cartucho de Mantenimiento para Canon GX7010	4628C001AA

Jr. Sta Teresa de Jourmet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/madconsulta> e ingresando el código: 8EJ4MD



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Impresora de tinta multifunción	CANON	MAXIFY GX6010	Botella de tinta canon GI-16 Negro	GI-16 BK
			Botella de tinta canon GI-16 Cian	GI-16 C
			Botella de tinta canon GI-16 Magenta	GI-16 M
			Botella de tinta canon GI-16 Amarillo	GI-16 Y
Impresora de tinta multifunción	Epson	L6171	Cartucho de Mantenimiento para Canon GX6010	4628C001AA
			Botella de tinta Epson Negra T504	T504120-AL
			Botella de tinta Epson Cian T504	T504220-AL
			Botella de tinta Epson Magenta T504	T504320-AL
			Botella de tinta Epson Amarilla T504	T504420-AL
			Cartucho de Mantenimiento para Epson L6171	T04D100
Impresora Láser Multifunción	HP	LaserJet Pro MFP M127fn	Tóner HP CF283A	CF283A
Impresora Láser	HP	LaserJet P1606dn	Tóner HP CE278A	CE278A
Impresora Láser Multifunción	HP	LaserJet M1522nf	Tóner HP CB436A	CB436A
Impresora Láser	HP	LaserJet P1006	Tóner HP CB435A	CB435A
Impresora Láser Multifunción	HP	LaserJet Enterprise MFP M634	Tóner HP negro W1470Y	W1470Y
			Kit de mantenimiento para HP LaserJet de 220 V	J8J88A
			Kit de reemplazo de rodillos de ADF	J8J95A
Impresora de credenciales/tarjetas	ZEBRA	ZXP Serie 7 (ZXP74)	Cinta para 750 impresiones CC-77-742 Color YMCKO	800077-742

Jr. Sta Teresa de Jourmet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://lgorecaj.pe/madconsulta> e ingresando el código: 8EJ4WD



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



			Laminador TOP CH-82-076	800086-068
			Laminador Bottom CC-85- 918	800085-918
			Tarjetas blancas de PVC Tamaño de la tarjeta: CR-80, formato ISO 7810, tipo ID-1	104523-111
Impresora de Etiquetas	ZEBRA	ZD230	Cinta de cera 2000, 110mm x 300m	
			Etiqueta Blancas de 3 x 2 pulgadas, rollo x 1000	
			Etiqueta Blancas de 3 x 3 pulgadas	
Plóter Multifunción	HP	DesignJet T2600DR	Cartucho de tinta HP DesignJet 730 cian de 300 ml	P2V68A
			Cartucho de tinta HP DesignJet 730 magenta de 300 ml	P2V69A
			Cartucho de tinta HP DesignJet 730 amarillo de 300 ml	P2V70A
			Cartucho de tinta HP DesignJet 730 negro de 300 ml	P2V71A
			Cartucho de tinta HP DesignJet 730 gris de 300 ml	P2V72A
Plóter	HP	DesignJet T520	Cartucho de tinta HP DesignJet 730 negro fotográfico de 300 ml	P2V73A
			Cartucho de tinta DesignJet T520 cian 711 de 29ml	CZ130A
			Cartucho de tinta DesignJet T520 magenta 711 de 29ml	CZ131A
			Cartucho de tinta DesignJet T520 amarillo 711 de 29ml	CZ132A
			Cartucho de tinta DesignJet T520 negro 711 de 80ml	CZ133A
Plóter	HP	DesignJet T730	Cartucho de tinta DesignJet T730 negro mate 728 de 300ml	F9J68A

Jr. Sta Teresa de Jourmet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/madconsulta> e ingresando el código: 8EJ4MD



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Plóter	Canon	imagePROGRAF TX-3000	Cartucho de tinta DesignJet T730 cian 728 de 300ml	F9K17A
			Cartucho de tinta DesignJet T730 magenta 728 de 300ml	F9K16A
			Cartucho de tinta DesignJet T730 amarillo 728 de 300ml	F9K15A
			Cartucho Canon negro PFI-310BK 330ml	2359C001AA
			Cartucho Canon negro mate PFI-310MBK 330ml	2358C001AA
			Cartucho Canon Cian PFI-310 C 330ml	2360C001AA
			Cartucho Canon Magenta PFI-310 M 330ml	2361C001AA
			Cartucho Canon Amarillo PFI-310 Y 330ml	2362C001AA
			Cartucho de Mantenimiento Canon MC-30 para TX3000	1156C002AB
			Cartucho de tinta HP 10 negro, 69 ml	C4844A
Plóter	HP	DesignJet 111	Cartucho de tinta HP 11 cian, 28 ml	C4836AN
			Cartucho de tinta HP 11 magenta, 28 ml	C4837AN
			Cartucho de tinta HP 11 amarillo, 28 ml	C4838AN
			Botella de tinta Negra pigmentada 554 para Epson L8180	T554120-AL
Impresora de tinta multifunción	Epson	L8180	Botella de tinta Negra fotográfica 555 para Epson L8180	T555120-AL
			Botella de tinta Cian 555 para Epson L8180	T555220-AL
			Botella de tinta Magenta 555 para Epson L8180	T55320-AL
			Botella de tinta Amarillo 555 para Epson L8180	T554220-AL

Jr. Sta Teresa de Journet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



			Botella de tinta gris 555 para Epson L8180	T55520-AL
			Caja de mantenimiento C9345	
Impresora de tinta multifunción	Canon	G6010	Botella de tinta Canon GI-10PGBK, 170 ml negra	GI-10PGBK
			Botella de tinta Canon GI-10Y, 70 ml amarilla	GI-10Y
			Botella de tinta Canon GI-10M, 70 ml magenta	GI-10M
			Botella de tinta Canon GI-10C, 70 ml cyan	GI-10C
Impresora de tinta multifunción	Brother	MFC-T910W	Botella de tinta Brother BT5001Y Amarillo	BT5001Y
			Botella de tinta Brother BT5001C Cian	BT5001C Cian
			Botella de tinta Brother BT5001M Magenta	BT5001M
			Toner HP CE285A	CE285A
Impresora Laser	HP	P1102W		

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

RONALD HEENRY VELASQUEZ DIAZ
Director Regional (e)
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Jr. Sta Teresa de Jourmet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/madconsulta> e ingresando el código:

8EJ4ND